Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 5062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 05 de Septiembre de 2017 **Comunicado: 0695**

Pide diputada atender problemática de basurero a cielo abierto en Cuitláhuac

- Son 6 los Municipios que se ven afectados por el mal uso del tiradero a cielo abierto.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas presentó un anteproyecto con punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA) y a la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), a que entregue un informe de inspección, vigilancia, sanción y promoción de medidas técnicas y administrativas a fin de resolver la problemática ambiental ocasionada por el tiradero a cielo abierto ubicado en el Municipio de Cuitláhuac.

En tribuna la integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) señaló que el tiradero a cielo abierto está operando a su capacidad máxima y en temporada de calor se acumulan gases que causan incendios, contaminan el medio ambiente, causan humo tóxico para los habitantes, además de contaminar el río Tizapa.

García Rojas, vocal de la Comisión Permanente de Agua Potable y Saneamiento, expuso que la responsable de dicha problemática es la empresa "Mareco" que tiene la concesión por 25 años de operatividad y no ha cumplido con el correcto funcionamiento; además que ha afectado a los municipios de Córdoba, Amatlán, Huatusco, Fortín, Carrillo Puerto y principalmente a Cuitláhuac donde se ubica el basurero que recibe los desechos.

Es por ello que la responsabilidad recae en la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y la Secretaría de Medio Ambiente a fin de que evalúen y sancionen a la empresa, además de reparar el daño o en su caso sea clausurado de forma temporal o definitiva.

#-#-#-#